

## Diario de los Debates

#### ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de	Presidente	Director del
Crónica y Gaceta Parlamentaria		Diario de los Debates
Gilberto Becerril Olivares	Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, miércoles 15 de septiembre de 2010	Sesión No. 7

#### SESION DE CONGRESO GENERAL

#### CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

#### SUMARIO

ASISTENCIA	3
DECLARATORIA DE APERTURA	3
ORDEN DEL DIA	3
BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	
Acuerdo la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional, aprobado en la sesión de Cámara de Diputados el pasado 9 del presente mes	3
En los términos establecidos en el acuerdo parlamentario, hacen el uso de la palabra en nombre de su grupo parlamentario, los legisladores:	
Senador Rafael Ochoa Guzmán	5

Desde su curul el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia realiza comentarios a los que el Presidente da respuesta.	6
Senador Luis Maldonado Venegas	7
Diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega	9
Senador Arturo Escobar y Vega.	10
Senador Graco Ramírez Garrido Abreu	13
Diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota	14
Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez	16
Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente de la Cámara de Senadores	18
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Cámara de Diputados	20
ACTA DE LA PRESENTE SESION	22
CLAUSURA Y CITATORIO	23
RESUMEN DE TRABAJOS	25
LECISI ADORES OLIE PARTICIPARON DURANTE LA SESION	26

#### Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

#### **ASISTENCIA**

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las ciudadanas diputadas y de los ciudadanos diputados.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 339 diputadas y diputados.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se solicita a la Secretaria de la honorable Cámara de Senadores que haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de las señoras senadoras y de los señores senadores.

La Secretaria senadora Martha Leticia Sosa Govea: Señor Presidente, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, le informo que están presentes 93 ciudadanos senadores y senadoras de la República.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: En esos términos, solicito a la Secretaría que realice la declaratoria de quórum.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Señor presidente, hay una asistencia de 339 diputados y de 93 senadores.

#### DECLARATORIA DE APERTURA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 10:34 horas): Se abre la Sesión Solemne del Congreso General para celebrar el bicentenario del inicio de la Independencia Nacional.

#### ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: «Primer periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

#### Orden del día

Miércoles 15 de septiembre de 2010.

#### Sesión solemne de Congreso General para celebrar el bicentenario de la Independencia Nacional

Declaración de quórum.

Intervención de legisladores de los grupos parlamentarios.

Intervención del presidente del Senado de la República.

Intervención del presidente de la Cámara de Diputados.

Acta de la sesión de Congreso General.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se invita a los señores legisladores a ponerse de pie para entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo parlamentario que normará el desarrollo de esta sesión.

### BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.—

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del bicentenario del inicio de la Independencia Nacional

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes

#### **Considerandos**

1. Que en términos del artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexica-

nos, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos es el órgano donde confluyen la Presidencia de la Mesa Directiva y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

- 2. Que de acuerdo con el artículo 5 del mismo ordenamiento, el Congreso podrá reunirse para celebrar sesiones solemnes y, cuando sesione conjuntamente, lo hará en el recinto de la Cámara de Diputados y el Presidente de ésta lo será de aquél.
- 3. Que el 2010 es un año histórico por festejarse el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicanas.
- 4. Que en este tenor, el Poder Legislativo federal se congratula y expresa su reconocimiento a tan importantes sucesos, considerando una oportunidad inmejorable, que en el marco de los festejos del bicentenario y centenario, se celebre un sesión solemne que engrandezca el cumplimiento de los 200 años de la Independencia Nacional.
- 5. Que en reunión del 18 de mayo de 2010, la Junta de Coordinación Política acordó la celebración de dicha sesión solemne, ratificándolo posteriormente la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en su reunión de fecha 20 de julio de 2010.

Por lo expuesto, los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, someten a la consideración del pleno, el siguiente

#### Acuerdo

**Primero:** Se acuerda celebrar una sesión solemne de Congreso General el miércoles 15 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a efecto de celebrar los 200 años de la Independencia Nacional.

**Segundo:** El formato en que se desarrollará dicha sesión será el siguiente:

1. Una intervención por cada uno de los grupos parlamentarios representados en las Cámaras del Congreso de la Unión, de forma ascendente hasta por diez minutos. (Nueva Alianza, Convergencia, PT, PVEM, PRD, PAN, PRI)

- 2. Intervención del Presidente de la Cámara de Senadores, hasta por diez minutos.
- 3. Intervención del Presidente de la Cámara de Diputados, hasta por diez minutos.

**Tercero:** La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a las Presidencias de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

**Cuarto:** Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

**Quinto:** Comuníquese el presente acuerdo a la Cámara de Senadores para los efectos legales correspondientes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 6 días del mes de septiembre de 2010.— Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica), Presidente, Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario, del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Josefina Vázquez Mota (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario, del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario, del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario, del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Reyes S. Tamez Guerra (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Orupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Convergencia.»

## El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor secretario.

Antes de dar cumplimiento al segundo punto de acuerdo que norma esta sesión, quisiera informar a la asamblea que nos hacen el honor de acompañarnos el licenciado José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación; el señor ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Igualmente nos acompañan el doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el doctor Leonardo Valdés Zurita, presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral; el doctor Eduardo Sojo Garza-Aldape, presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y el contador público certificado Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación.

En cumplimiento del segundo punto de acuerdo que norma esta sesión, los grupos parlamentarios han inscrito a los siguientes legisladores: el senador Rafael Ochoa Guzmán, por el Partido de Nueva Alianza. El senador Luis Maldonado Venegas, por el Partido de Convergencia. El diputado Porfirio Muñoz Ledo, por el Partido del Trabajo. El senador Arturo Escobar y Vega, por el Partido Verde Ecologista de México. El senador Graco Ramírez Garrido Abreu, por el Partido de la Revolución Democrática. La diputada Josefina Vázquez Mota, por el Partido Acción Nacional, y el diputado Francisco Rojas Gutiérrez, por el Partido Revolucionario Institucional.

En tal virtud, tiene la palabra el senador Rafael Ochoa Guzmán, del Partido de Nueva Alianza, hasta por 10 minutos.

El senador Rafael Ochoa Guzmán: Señoras legisladoras y señores legisladores del Congreso de la Unión, señores invitados especiales, señoras y señores.

La conmemoración de los 200 años del inicio de nuestra Independencia representaba para México una oportunidad única, extraordinaria de someter nuestro presente a un ejercicio de reflexión rigurosa sobre el país que heredamos, el que hemos construido en las últimas décadas y el que dejaremos a las próximas generaciones.

La ocasión abría múltiples posibilidades de transformar la efeméride del nacimiento de México como nación independiente; la obligación de calendario en proceso vivo de reconocimiento colectivo e identificación de la memoria común, de reconciliación con nuestra historia para darle sentido y continuidad al esfuerzo cotidiano de los mexicanos en la segunda década del siglo XXI.

Hace 4 años, cuando se instaló la primera Comisión del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, Carlos Fuentes sintetizó el propósito en una frase: no se puede crear para el porvenir sepultando el pasado; pero tampoco, por supuesto, agotando la energía política, cultural e intelectual del país en la mirada retrospectiva. De ahí que aplaudiera la perspectiva delineada entonces como recuperación crítica de nuestra historia y sobre todo como impulso de renovación política, social y productiva.

La cita de 2010 aparecía como el momento de la gran reforma de una república que, para garantizar la viabilidad del país, demandaba una transformación de gran calado, replanteamiento del entramado jurídico institucional y revisión cuidadosa de nuestra Constitución; consolidación del proceso de transición democrática; apuntalamiento del estado de derecho; nuevo pacto social para cerrar la brecha de la desigualdad.

Esta perspectiva, debo insistir, era compartida por amplios sectores de la sociedad y la opinión pública, instituciones de prestigio y peso moral como la centenaria Universidad Nacional Autónoma de México y otros centros de educación superior y la totalidad de las fuerzas políticas con representación en el Congreso de la Unión.

La realidad del México lastimado por la dura situación que enfrentaban millones de compatriotas excluidos del desarrollo y limitados en el ejercicio cabal de la ciudadanía obligaba a matizar cualquier noción de fiesta.

El México de las carencias y despojos, del campo en crisis y la emigración como alternativa de sobrevivencia; el México de anchas franjas de jóvenes sin horizontes ciertos, de los rezagos en materia educativa, de salud y asistencia social, de la pobreza que crece en las periferias urbanas, de la precariedad laboral, de la informalidad como paliativo a la incertidumbre; el país de la inseguridad, la impunidad del crimen y la ineptitud o complicidad de las autoridades. Ese México, real y doloroso, reclamaba compromiso y responsabilidad de los grupos dirigentes, funcionarios y representantes populares, inteligencia y sensibilidad para limitar el gasto suntuario y la imprevisión con cargo al erario; ética de servicio, racionalidad y sentido común, para hacer de las celebraciones acontecimientos históricos; plataforma para el despliegue de un proyecto audaz de auténtica concertación nacional que modificara las claves de nuestra democracia, restaurara el tejido social y promoviera iniciativas comunitarias; estimulara la creación de pensamiento, ciencia y tecnología, fomentara la innovación en todos los planos del entramado socio-productivo.

Sin embargo, la polarización y el dogmatismo, el espíritu de secta y la soberbia, impidieron concretar un programa de conmemoraciones digno de nuestra historia y atento a las demandas más sentidas de la sociedad.

Llegamos a esta fecha solemne en condiciones críticas en distintos órdenes: inseguridad y despliegue del crimen organizado; incertidumbre económica y recuperación prendida de alfileres; desaliento social y gravísimo desencuentro de la ciudadanía con las instituciones políticas de una democracia frágil, quebradiza, de baja intensidad.

Pero lo más delicado es que no hayamos encontrado vías para enfrentar los desafíos de forma cohesionada; que los actores políticos no hayamos sido capaces de construir un espacio de encuentro para responder a las necesidades de la república; que hayamos perdido la oportunidad de convocar a un gran acuerdo nacional al margen de facciones e intereses de grupo, cálculo político o rendimiento electoral.

Debo precisar, empero, que en Nueva Alianza no compartimos el falso dilema que opuso el espíritu festivo, la necesidad de celebrar hitos fundacionales con la obligación de repensar y actualizar el proyecto nacional. Consideramos que el festejo y la reflexión no sólo son compatibles sino complementarios, porque nosotros como millones de mexicanos no tenemos duda, celebramos el acontecimiento histórico y rendimos honores a los hombres y mujeres que lo hicieron posible.

Reconocemos en el pensamiento y la acción, en el sacrificio y la valentía de aquellos hombres de carne y hueso, la compleja, contradictoria y formidable construcción de la nación mexicana. Más allá del mito y el ritual, identificamos en la gesta libertaria, iniciada por Miguel Hidalgo, el hilo conductor de nuestra historia, la construcción de una patria libre y soberana, justa y equitativa, porque en Los Sentimientos de la Nación, de José María Morelos, seguimos encontrando la clave de las revoluciones del pueblo mexicano y la guía de nuestra tarea republicana, que como la buena ley es superior a todo hombre. Las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, decía, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia.

Celebrar y reconocernos, sin eludir las tareas pendientes ni ocultar la deuda social con las mayorías nacionales; festejar y rendir homenaje a los padres fundadores, asumiendo la responsabilidad con los mexicanos de hoy, sobre todo niños y jóvenes y con las generaciones futuras; reivindicar el orgullo de ser mexicanos, ciudadanos libres de una nación pluriétnica y multicultural. En tales coordenadas, señoras y señores legisladores, la celebración de nuestra historia puede transcender la fiesta efímera.

En tales coordenadas estamos a tiempo de realizar un balance riguroso, autocrítico de nuestro discurrir como país en 200 años de vida independiente. En el siglo y medio, desde la consolidación del Estado nacional, forjado en la Reforma, en los 100 años transcurridos desde la conmoción que sienta las bases del México moderno. Sin embargo, para lograrlo es necesario imprimir a nuestro esfuerzo

dosis muy altas de pasión por México; patriotismo, en el más noble y elemental de los sentidos; amor por el país y por su gente; compromiso con el futuro, integridad y consistencia para eludir los pantanos de la mezquindad, la intolerancia, la intransigencia ideológica.

Hace más de medio siglo, en un discurso memorable, el maestro José Ángel Ceniceros, secretario de Educación Pública en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, se refería, parafraseando a un gran poeta, a la costumbre de rendir tributo a los héroes en la Grecia clásica, los compañeros de batalla de los grandes caídos ofrecían sus mejores armas y posesiones en supremo holocausto. En la tradición homérica a la abnegación de los héroes debía corresponder un sacrificio equivalente.

Sin embargo, desde la perspectiva del maestro Ceniceros, en el México de los años cincuenta el homenaje a los héroes debía expresarse en un gesto mayor: ofrendar no las mejoras cosas que tuvieran, sino las peores, sus malas pasiones, sus odios, sus vicios. Para rendir homenaje a los fundadores de la nación, concluía Ceniceros, no dediquemos a su memoria lo mejor que pueden tener nuestras minas de mármol o nuestras fundiciones de bronce sino lo peor de nuestras pasiones. Si así lo hiciéramos, y debemos hacerlo, porque en la voz de Hidalgo México lo manda, la sombra del Padre de la Patria seguirá cabalgando sobre su blanco caballo, empuñando el estandarte de nuestros ideales al frente de su pueblo en marcha a la victoria y a la gloria. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor legislador. Tiene ahora la palabra el senador Luis Maldonado Venegas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Un comentario muy respetuoso, señor presidente, a todas las compañeras legisladoras y legisladores. Uno, por el acuerdo que ya pasó, estoy consciente de ello, que habló, aludió el acuerdo a la consumación o el bicentenario de la Independencia, cuando lo que se celebra es el inicio de la insurgencia, de la Independencia, como hace un momento nos lo hizo notar aquí el senador Pablo Gómez.

Ojalá que se pueda corregir en el acuerdo y en lugar de que se trate de la consumación o de la Independencia, se diga: del inicio de la Independencia, que es lo que históricamente corresponde.

Por otra parte, señor presidente, más allá de que nosotros no reconocemos a Felipe Calderón como presidente, él es el titular del Poder Ejecutivo, y está sentado en el presídium el secretario de Gobernación, que no es el titular del Ejecutivo. Creo que no corresponde.

#### El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Se recogen sus expresiones, señor diputado. Al respecto le informo que el acuerdo, en su cabezal, dice: relativo a la celebración de la Sesión Solemne con motivo del bicentenario del inicio de la Independencia Nacional. Se recogen sus expresiones, diputado Cárdenas Gracia. Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador Luis Maldonado Venegas por el Grupo Parlamentario de Convergencia.

El senador Luis Maldonado Venegas: Con su permiso, señor presidente; compañeras legisladoras y compañeros legisladores integrantes de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señor secretario de Gobernación.

En lo que es hoy la región de Córdoba, en el estado de Veracruz, un esclavo negro perteneciente a la familia real de Gabón, llamado Gaspar Yanga, encabezó en 1570 lo que al parecer fue la primera rebelión contra los terratenientes de la Nueva España.

Armados con palos, machetes y piedras, los esclavos insurrectos, que habían sido capturados y traídos de la costa occidental de África, lucharon por su libertad hastiados de las condiciones infrahumanas en que trabajaban en los cañaverales de la Hacienda de la Concepción.

Después de varios años de persecución, depusieron las armas y obtuvieron de la Corona un territorio libre donde fundaron un pueblo originalmente llamado San Lorenzo de los Negros, y que desde 1932 lleva el nombre de su fundador: Yanga. Acaso sin darse cuenta, los rebeldes habían dado un paso precursor e histórico, al romper con un régimen legal, político y jurídico basado en el sometimiento y la represión.

La explotación, el maltrato, los abusos en contra de esclavos e indígenas, habrían de generar posteriormente otros movimientos libertarios: Jacinto Canek en Yucatán, en 1761; o el Indio Mariano en Tepic, en 1801. Se trató de brotes aislados, explosiones de rebeldía en busca de justicia y libertad, pero en todos ellos maduraban ya las condiciones sociales para un estallido de mayor magnitud.

En este escenario arriba el Virreinato de la Nueva España al siglo XVIII, llamado de las Luces o de la Ilustración.

Hombres y mujeres, primero en Europa, luego en América, empezaban a confiar más en la razón que en la autoridad. Frente a la ignorancia, el fanatismo, el atraso y la pobreza. Empezaron a manifestarse a favor de la libertad y de la igualdad de todos los hombres ante la ley y en contra de privilegios de reyes, de la nobleza y del clero.

Así, en 1808 motivados por el motín de Aranjuez se produce el movimiento autonomista criollo, encabezado por el síndico del ayuntamiento, Francisco Primo de Verdad y Ramos, Juan Francisco de Azcárate y Fray Melchor de Talamantes, que culmina con la destitución del virrey Iturrigaray, la imposición de Pedro Garibay y la muerte execrable de Primo de Verdad.

A este movimiento se suceden las juntas conspiradoras en Valladolid, Guanajuato, San Miguel el Grande, siendo la más celebre la de los conjurados de Querétaro: Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, Juan Aldama, el corregidor José Miguel Domínguez con su esposa Josefa Ortiz, el presbítero José María Sánchez, los abogados Parra, Altamirano y Laso; Francisco Araujo, Antonio Téllez, Ignacio Gutiérrez, los comerciantes Epigmenio y Emeterio González, entre otros.

La mayor parte de los historiadores coinciden: en el siglo XVIII el territorio conquistado casi 300 años antes había alcanzado un gran crecimiento económico, sobre todo por sus riquezas mineras; pero esas riquezas beneficiaron sólo a los españoles y a unos pocos criollos. Ahí está la fecunda investigación de Eduardo Galeano sobre el tema en su obra clásica *Las venas abiertas de América Latina*.

Más allá de la incapacidad política de Fernando VII, de las ambiciones napoleónicas, de los planes de los criollos para acabar con el virreinato; más allá inclusive del grito libertario en Dolores y de los visionarios *Sentimientos de la Nación*, del gran sucesor de Hidalgo, José María Morelos y Pavón, había una realidad social insoslayable: la injusticia, el sometimiento.

8

La degradación de una clase desheredada había llegado a su máximo límite y el efecto consecuente era la insurrección.

Como había ocurrido con Gaspar Yanga casi 250 años antes, quienes siguieron a Miguel Hidalgo, armados con azadones y machetes no eran tropa regular, sino mujeres y hombres, criollos, campesinos, indígenas, agraviados por la injusticia, dispuestos a terminar con la arrogancia cortesana y autoritaria.

Para ese pueblo movilizado, no hubo ya descanso ni complacencia. Contendió hasta el límite de sus fuerzas contra el abuso de poder. Defendió las libertades individuales y peleó con furia imperturbable contra las desigualdades, que menospreciaban la dignidad de los hombres.

En su propósito catequizador y explotador, los españoles habían provocado un cambio traumático entre esclavos e indígenas.

El choque violento de la Conquista y el sistema absolutista del virreinato perpetuó abusos y atropellos sin fin. De nada sirvieron los alegatos de Fray Bartolomé de las Casas ante el monarca para reivindicar la condición de los indígenas como "seres de razón", ni las Leyes de Burgos, emitidas para limitar los excesos de los conquistadores sobre la población indígena y obligarlos a brindarle trato justo, oportunidades de trabajo y retribución equitativa. La encomienda continuó significando trabajo forzado para los pueblos originales, en favor de los encomenderos.

Por eso Hidalgo, sensible a estos anhelos, enarboló banderas sociales: la abolición de la esclavitud, la suspensión de tributos, el reparto de tierras y las garantías individuales en materia de igualdad social, libertad de trabajo y de comercio.

Es Hidalgo quizá el único que desde el inicio percibió que el movimiento iba más allá de la lucha por el control del poder en la Nueva España y que se trataba de una gran batalla popular por la igualdad y por la justicia.

Señoras y señores legisladores; los invito a recrear con la imaginación, en esta hora solemne, la gran marcha ascendente de nuestro pueblo, la visión del paso de todas las generaciones que nos han precedido, la congregación de todas las mujeres y los hombres precursores desfilando ante nosotros.

Nuestros mártires y caudillos, nuestros héroes anónimos y nuestros héroes epónimos, líderes sociales, guías y maestros, los antecesores de nuestra historia personal y colectiva. ¿Qué nos dirían si pudiéramos encararlos?, ¿qué enseñanzas nos impartirían?, ¿qué reproches nos formularían?

No lo sabemos, por más que lo intuimos; pero lo que sí está a nuestro alcance, es volver las páginas de la historia para extraer la experiencia y sabiduría de nuestros antepasados, abrevar de su labor inspirada de vitalidad, de la convicción y la voluntad necesarias para moldear y construir, como ellos lo hicieron, la etapa de la historia que nos corresponde vivir y compartir.

Hoy, todas esas generaciones, seres y espectros, espíritus y sombras, se congregan en esta conmemoración bicentenaria que debiera ser una fiesta cívica. Más todavía: una celebración genuinamente jubilosa para recordar nuestro origen como nación libre e independiente ante su sombra protectora.

Les inquiero a ustedes, en quienes recae la representación popular y la representación del pacto federalista que nos une como nación.

¿Somos hoy realmente soberanos e independientes? ¿Somos en realidad una nación de leyes y de justicia? ¿Hemos terminado con los privilegios de una oligarquía protegida y obsequiada desde el poder? ¿Acabamos con la explotación, la discriminación, la desigualdad y los abusos en contra de los indígenas? ¿Liquidamos la corrupción? ¿Tenemos gobernantes más preocupados por el pueblo que por el poder y el dinero? ¿Abolimos en México la desigualdad social y la discriminación?

Que las respuestas a estos cuestionamientos, se troquelen en la conciencia personal y en el ceño moral de nuestra actuación individual y colectiva.

Porque, conmemorar sin aprender, sin evaluar las lecciones de nuestra historia para ratificar o rectificar, no tiene sentido.

Nuestro presente es un pasado que continúa entre nosotros, que reclama actualización, evaluación y corrección si es necesario, para reconocer nuestras fallas, y asumir nuestras falibilidades.

Ese es el punto, el balance autocrítico que México necesita: confrontarnos con los resultados para ver si hemos sido

dignos receptores y continuadores de quienes fueron hacedores del México moderno: desde la Independencia hasta la Revolución, sin perder de vista el importantísimo tránsito por el crisol que fue la Reforma.

Vano y falso sería nuestro homenaje, huecas las palabras, si el pensamiento y la acción de los grandes precursores de nuestra independencia no hicieran eco, si su arrojo visionario no cobrara presencia renovada en quienes nos empeñamos a construir el México al que aspiramos.

Hoy evocamos al militar, al visionario promotor de las juntas conspiradoras, a don Ignacio Allende, a Hidalgo, cuya vida y trayectoria de entrega y sacrificio, fue capaz a un tiempo, de integrar solidez, valentía, acero y espíritu templado, para reivindicar los derechos de un pueblo vilipendiado.

Hoy honramos también la visión del generalísimo Morelos que adivinó la construcción de un estado independiente y soberano, y la tozudez y tenacidad con que Guerrero defendió hasta su culminación la causa de la insurgencia.

Esa generación de hombres excepcionales, de espíritus superiores, construyó un baluarte que las olas jamás pudieron abatir. En sus escolleras se estrellaron los odios y las rencillas, el disenso y la traición, pero en su cúspide, el farallón sigue irradiando destellos en horas de oscuridad y de borrasca.

#### Señoras y señores legisladores:

Nueve meses después de iniciado el movimiento independiente, en el árido paisaje de Chihuahua, después de un juicio ominoso y la degradación de su investidura sacerdotal, Miguel Hidalgo fue abatido por un pelotón de fusilamiento que requirió de tres descargas de fusilería para doblegar la vida del gran prócer. Este hecho nos recuerda que la plata guanajuatense de su cuerpo, nacida honradamente en tierra de metales, era más dura que el plomo mal nacido en el vientre de la pólvora, pero la semilla sembrada por él ya estaba hecha espiga entre sus manos.

Su plan de acción independentista, la abolición de la esclavitud proclamada en Guadalajara, la suspensión de los tributos y los fueros siguieron resonando por once años, hasta la culminación del movimiento independiente y siguen resonando también en este salón de sesiones para refrendar su proclama poderosa y redentora. ¡Viva la Independencia!

¡Viva la Insurgencia!

¡Viva la libertad de los pueblos!

**El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Se concede el uso de la palabra al diputado Porfirio Muñoz Ledo, por el Partido del Trabajo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Honorable Congreso de la Unión, éste es el aniversario mayor de la república: el Grito de Dolores. Manifestación de la entraña como en un parto. La voluntad de ser que se define en tanto angustia y promesa. No conozco ningún pueblo que así se afirme, como si todos fuésemos uno y el mismo, o como si ese conjuro bicentenario los concretara en nación. Es un acto de rebeldía radical, a la par que de impotencia heredada. Es una negación del coloniaje y, por tanto, el estallido de la rabia acumulada y la erupción de nuestra valía compartida. No es todavía la independencia jurídica ni la fundación de un Estado, pero encierra el diseño de país que aquellos adelantados pretendían construir.

Conmemoramos un ciclo histórico y un hecho fundacional. El periodo se inicia en 1808, la convocatoria del estamento criollo de la Nueva España; cuando la captura del monarca por las tropas napoleónicas, Primo de Verdad y sus compañeros del ayuntamiento de la Ciudad de México reclamaron la asunción de la soberanía por las comunidades electas.

Disuelto el empeño democrático, la conspiración se traslada a Querétaro y brota más tarde en Dolores, con la fuerza de las corrientes subterráneas, la aparición amotinada de la naturaleza pluriétnica y multicultural de la sociedad. Aquello no fue propiamente un ejército, sino una sucesión de levantamientos populares.

Hidalgo, decía Alfonso Reyes, fue como los adalides griegos: libro, arado y espada; transitó de la inconformidad intelectual a la rebeldía social y a la sublevación armada; se trasmutó en caudillo, entre más incendiaba a la gente más crecía su liderazgo. Éste perdura, a despecho de los reaccionarios, que han convertido en credo hipócrita los inmundos epítetos de la inquisición jamás levantados.

Todas las guerras son sangrientas, se distinguen por las causas que sostienen: ésa es la única moral posible de la

historia. La de 1810 fue una hazaña libertaria inconclusa, sus ejes ideológicos, la igualdad entre los hombres y la autodeterminación de los pueblos. Cuando algunos se arrogan el derecho de dominar a otros, el concepto de humanidad se corrompe y se desintegra en cadena.

Todas las naciones invocan un sueño original, el nuestro se resume en la redención de los oprimidos, la moderación de los poderosos, el combate a los abusivos, el imperio de las leyes y la creación de un espacio propio en el mundo para desarrollarnos en la medida de nuestra imaginación, determinación y grandeza.

El ciclo se completa con la reciedumbre de Morelos. Los Sentimientos de la Nación, el Congreso de Anáhuac y la Constitución de Apatzingán son la trilogía épica de nuestra historia.

La conquista no genera derechos; el objetivo del Estado es la igualdad; el presidencialismo es la magnificación del caciquismo, y la educación debe ser promovida por el gobierno con todo su poder. La identidad mexicana debiera ser resultante de esos postulados. De modo alguno la caricatura de nuestros rasgos externos por la propaganda oficial. No hay futuro compartido en la aplicación del mandato insurgente para integrar una patria equitativa y dueña de sus decisiones. Las últimas tres décadas engavillan un almácigo de traiciones al proyecto esencial de la nación.

Mandatarios enclenques se dieron atributos soberanos ante el chantaje de la nueva metrópoli, y gobiernos corruptos hasta la médula prostituyeron las instituciones republicanas: la rendición del interés nacional a un proyecto de acumulación global. Por esa vía perversa el Grito de la Independencia fue estrangulado. Como en 1810, la vía de salvación exige decisiones patrióticas insobornables.

El camino de la derrota nacional está pavimentado por los fragmentos inconexos de ambiciones minúsculas; una mayoría legislativa estancada, que se inclina ante un Ejecutivo dudoso, por no llamarlo espurio y mal intencionado; un sistema representativo que no acaba de encarnar el consenso nacional; una clase política incapaz de corregir un ápice el rumbo catastrófico de la historia reciente; impotentes confesos y víctimas de la insoportable levedad del ser.

La patria no es reparto de botines, la piñata del antiguo régimen que sació la codicia de los audaces; es un proyecto de reconstrucción nacional forjado en la congruencia y ani-

mado por la grandeza; tiene nombre y destinatario: la refundación de la república.

Una generación entera de mexicanos se ha despeñado en la dolosa negación de los ideales de independencia que pretendemos celebrar, ha sido condenada a la subordinación, el exilio, la exclusión, la criminalidad, la injusticia, la ignorancia y la indigencia clandestina de la informalidad; sombras humanas que se desvanecen en la abolición implacable de su dignidad; el infierno en la tierra, lo llama un cineasta.

Debiéramos arrancarnos toda máscara. ¿Cuál sería hoy nuestro servicio verídico a la causa de quienes nos entregaron una nación libre? ¿El sacrificio? En sentido esencial renuncia a las migajas esparcidas por un pluralismo infecundo, compromiso mayor con el cambio histórico y la regeneración nacional, incapaces como hemos sido de concretar en este Congreso una sola reforma sustantiva o apuntar un nuevo rumbo para el país.

Aceptemos el agotamiento de un sistema precario, maniatado por los poderes reales que secuestraron su autoridad y decretaron la decadencia colectiva.

Impulsemos resueltamente un proceso constituyente. Convoquemos a la insurgencia cívica. La nueva república, la cuarta de nuestra historia, es la única misión consecuente con los fastos heroicos que celebramos, con el grito de nuestros insomnios y con la esperanza de nuestros amaneceres. Que así sea, por la pervivencia de México.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El senador Arturo Escobar y Vega tiene ahora el uso de la palabra, por el Partido Verde Ecologista de México.

El senador Arturo Escobar y Vega: Honorable Congreso de la Unión; mexicanas y mexicanos, en nombre del Partido Verde venimos a rendir honores a mujeres y hombres que sacrificaron su comodidad, sus lazos familiares, su fortuna y su vida por nosotros y nuestra libertad.

A todos ellos podríamos recordarlos y valorarlos de la siguiente manera:

Los militares criollos de tendencia conservadora, monárquica, como Allende, Aldama e Iturbide, con un claro patriotismo y amor a nuestra tierra; los civiles e idealistas, criollos en su mayoría, abogados de tendencia republicana liberal, como López Rayón, Quintana Roo y Guadalupe Victoria.

Los civiles, rancheros, mineros, hacendados, criollos y mestizos, hartos de las injusticias de los españoles y de la falta de igualdad de oportunidades, que se convirtieron en extraordinarios guerreros como Galeana, los Bravo y Vicente Guerrero.

Los curas indigenistas, progresistas y luchadores sociales como el propio Hidalgo, Morelos, fray Servando Teresa de Mier, y Matamoros. Por supuesto, las mujeres adelantadas a su época, cuya inteligencia y posición social favorecieron la causa de la Independencia, como Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario.

Está claro que no podemos olvidar a nuestros indígenas. Si hablamos de la Independencia tenemos que recordar la Conquista, pues prácticamente nos independizamos de aquello que provocó la Conquista. ¿Y a quién conquistaron los españoles? Pues a los indígenas mesoamericanos. ¿A quién tenía oprimido el mal gobierno? A los indígenas en la Colonia. Por eso en estas fechas tenemos que honrar a la raza roja indígena americana. Fue por ello, más que por cualquier otra causa, que Hidalgo se levantó en armas. En fin, el Partido Verde no pretende repetir todo aquello que ya conocemos sobre la Independencia.

Queremos rendir tributo a los precursores e insurgentes desconocidos, los pocos recordados independentistas y mujeres sorprendentes, cuya existencia muchos ignoran. Queremos honrar a los maestros jesuitas que fueron expulsados de la Nueva España a finales del siglo XVIII y que sembraron las inquietudes y las semillas de libertad que más adelante florecieron en el corazón de sus alumnos como el cura Miguel Hidalgo y Costilla, entre otros.

A los abogados Primo de Verdad, y Azcárate, y el padre Melchor de Talamantes, que en 1808 se atrevieron a proponer abiertamente la idea de la Independencia frente a las autoridades virreinales.

Es de resaltar que nadie, hasta ese momento, en todos los virreinatos de España, se había atrevido a pronunciarse en ese sentido.

A los hermanos Michelena y García Obeso, que se adelantaron a Hidalgo y a Allende en una previa conspiración frustrada en 1809. Al alcaide Ignacio Pérez, quien a petición desesperada de la Corregidora se esforzó en llegar a todo galope la madrugada del 16 de septiembre a San Miguel y a Dolores, para avisar oportunamente a Hidalgo y a

Allende que habían sido descubiertos, salvando con ello el movimiento independentista.

A Mariano Jiménez, minero adinerado que se une a Allende e Hidalgo en Guanajuato, y llegó a tener la misma importancia que Aldama y aún más que Abasolo. Su cabeza fue una de las cuatro que se colgaron en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas por los daños que causó a los realistas.

Al padre Mercado, quien, entre otros logros, tomó el puerto de San Blas, confiscó a los realistas una fragata, dos buques y una goleta. A María Soto la Marina, extraordinaria mujer que ayudó a las tropas del general Francisco Javier Mina. Las huestes de los realistas se habían apoderado del río que hoy lleva su nombre y los insurgentes no podían llegar por agua. María tomó unos cántaros, y sin importar las balas enemigas llevó una y otra vez agua para consumo de los soldados insurgentes.

A Luisa Martínez, esposa del insurgente recordado como el Jaranero. Esta peculiar mujer no se quedó en su casa, sino que salió a pelear hombro con hombro con su marido, hasta que en Michoacán, después de una batalla, fue capturada junto con los hombres y hecha prisionera. Cuando le tocó el turno de ser fusilada gritó, antes de morir: "como mexicana tengo el derecho a defender a mi patria".

A Altagracia Mercado, la heroína de Huichapan, quien en cuanto supo del levantamiento, con su propio dinero formó un ejército, se puso a la cabeza participando en escaramuzas contra los realistas. En una batalla final eliminaron por completo a su ejército, quedando ella sola en pie, pero con arrojo y valor siguió peleando hasta ser capturada. Causó tal admiración en el coronel realista enemigo que ordenó la dejaran en libertad diciendo: mujeres como ella no deben morir.

Finalmente, al padre Ascencio, quien junto con Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria mantuvo encendida la antorcha de la libertad, luchando hasta el último momento en vez de indultarse como lo hizo la mayoría después de la muerte de Morelos.

Otros grandes mexicanos, como don Antonio Rius Facius, que nos enseñaron a conocer la historia de México, la otra historia de México, la no oficial. Gracias por enseñarnos a admirar a sublimes mexicanos como Agustín de Iturbide y Miguel Miramón.

Queremos hacer justicia a estas grandes mujeres poco conocidas, quienes con su sangre fecundizaron la causa de la libertad. Como decía el general Felipe Ángeles: "la sangre de los mártires fecundiza las grandes causas".

Reflexionando en torno al bicentenario en este año simbólico del 2010, muchas mexicanas y mexicanos se preguntan qué le está pasando a México. Vivimos otra vez una encrucijada hacia el 2012. Rumbo al 2012 no sólo padecemos los mexicanos y el mundo entero la irresponsable emisión de gases de efecto invernadero que está provocando el calentamiento global y, por tanto, el cambio climático, sino que también se están entrecruzando las variables de lucha contra fuerzas oscuras que intentan desestabilizar a México sembrando la incertidumbre y la confusión. Todo esto nos invita irremediablemente a reflexionar sobre nuestra permanencia segura en este país, y a todos en este planeta.

Creo que, efectivamente, en este año se cierra un ciclo y se abre otro. Cien años antes un gran cambio sucedía en México y 200 años atrás, parece casualidad, pero más bien es una causalidad que estos acontecimientos cíclicos ocurran. Algo se mueve en el alma de nuestra nación cada cierto intervalo de tiempo y la conciencia nacional despierta para revolucionar el destino de nuestro pueblo. Casi ningún país del mundo puede decir que en su historia ocurrieron hechos tan trascendentales de manera tan matemáticamente exacta.

Al respecto, debemos decirlo sin malinchismos, honestamente, es un hecho que hoy México posee una democracia superior a muchos modelos que hasta hace poco eran ejemplos internacionales de vida política.

Hemos avanzado y en las últimas décadas todos los grupos hemos sido copartícipes de estos cambios; cambios sembrados por republicanos de la Independencia, por los demócratas de la Revolución, por los jóvenes del 68, por los problemas políticos del 88. Si para muchos los pleitos entre partidos son inaceptables, mejor que recuerden cuando estas diferencias se resolvían en el campo de batalla, en vez de ser canalizados en esta tribuna, en los medios de comunicación, en los debates públicos.

Por eso, que nadie se sorprenda de nuestra acalorada vida pública; es así y es sano para México. Hemos avanzado y hemos aprendido a vivir en paz, por eso las fuerzas cíclicas que se movieron en 1810 y 1910 no encontraron tierra fértil en este año 2010. Pero no hay que confiarnos, pues existe una fuerza cíclica que sí está entre nosotros, y es el tigre

que anda suelto, ese mismo tigre que mencionaba Porfirio Díaz ante el movimiento revolucionario de Madero; me refiero al México bronco.

Otra vez, en un número diez del siglo, las cifras de muertos por armas de fuego en combates, tiros y escaramuzas son alarmantes. Por supuesto que la diferencia es que ahora no es una guerra entre hermanos, pero sí es una guerra entre el Estado democrático republicano en contra del crimen organizado, que pone en peligro la seguridad nacional y la salud pública.

En este punto, los legisladores del Partido Verde queremos reconocer que son más, y por mucho, los delincuentes abatidos, en comparación de los que han caído entre los miembros de las Fuerzas Armadas o de seguridad del Estado. Por ello, reconocemos el enorme valor del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea, la Policía Federal y la PGR al enfrentar decisivamente a la delincuencia organizada.

Ante tanta muerte y tanta violencia, queremos exhortar a los mexicanos a no acostumbrarnos a la muerte, a las malas noticias, a la sangre y a la violencia que hoy vivimos. No podemos llegar al punto de que no nos sorprenda, de que no nos importe y que lo aceptemos como algo dado, incambiable. Tampoco podemos permitir que se pierda la esperanza en México, pues ciertamente existen fuerzas que quieren sembrar eso, desesperanza y confusión, que quieren desestabilizar a México, para que terminemos por entregarnos a caminos fáciles que pongan en peligro la independencia de nuestra nación.

#### — Concluyo, señor presidente.

La liberación a la que accedimos, hace dos siglos, por supuesto que tiene limitaciones y es obligación perfeccionar-la. Por eso, en esta fecha histórica, el Partido Verde propone acuñar una nueva definición de soberanía. Soberanía es que nuestro pueblo entero se alimente bien, que reciba una educación de calidad y de conocimientos, buenos servicios de salud, empleo digno y bien pagado, que el gobierno y sus tres poderes les garanticemos a todos los mexicanos seguridad física, jurídica y patrimonial.

En el Verde queremos convocar a todos los políticos de este país, que estén dispuestos a honrar la grandeza de México, a construir un acuerdo de modernización del Estado mexicano, con los costos políticos y personales que sean necesarios; sin duda, si lo hacemos, seremos reconocidos...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, señor orador.

El senador Arturo Escobar y Vega: ...por las futuras generaciones como hombres de Estado y dignos hijos de los grandes independentistas. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene el uso de la palabra el senador Graco Ramírez Garrido Abreu, del Partido de la Revolución Democrática.

El senador Graco Ramírez Garrido Abreu: Ciudadanos presidentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores; ciudadano presidente de la Suprema Corte de Justicia; ciudadano secretario de Gobernación; honorable Congreso de la Unión.

En esta Sesión Solemne, convocada con motivo del bicentenario del inicio de la Independencia, los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso de la Unión reivindicamos los movimientos libertarios y nacionalistas que han forjado nuestra nación y al Estado mexicano.

Las acciones de los legisladores y los legisladores del PRD tienen como propósito cumplir con los anhelos de las mujeres y los hombres que lucharon por la Independencia, forjaron la república e hicieron la Revolución. A esta generación corresponde consolidar la democracia y garantizar plenamente los derechos sociales de la población.

Conmemorar es hacer memoria. El legado que nos dejaron grandes mujeres y hombres fue su esfuerzo incansable por sentar las bases de una nación y un Estado. Es Hidalgo quien convoca a la insurrección. Es Morelos quien perfila en los Sentimientos de la Nación el contenido social y político que más tarde se plasmaría en la Constitución de Apatzingán.

La indomable resistencia encabezada por Vicente Guerrero hace posible, 11 años después, promulgar la Independencia de España, y en ese periodo sigue vigente la querella o el destino de la nación, y el Estado que se expresa en los debates del Constituyente del 24, la fracasada aventura imperial de Iturbide.

Los siguientes 23 años fueron años de pugnas y divisiones, hasta la guerra con Estados Unidos a partir de la segregación de más de la mitad del territorio nacional, los hombres más lúcidos de la Reforma, del Partido Liberal secundan la

Revolución de Ayutla para cerrar definitivamente el capítulo de Santa Anna.

El tenaz Gómez Farías logra la promulgación de la Constitución de 1857, que da paso a la resistencia conservadora que provoca la Guerra de los Tres años. Las Leyes de Reforma intentan remediar los males heredados al proponerse aniquilar las supervivientes estructuras coloniales y refundar el país y el Estado sobre nuevas bases.

La intervención y el efímero proyecto del imperio francés es la resistencia de los viejos fueros que se negaban a desaparecer. Son Juárez y la generación de brillantes liberales quienes, con su inquebrantable defensa de la nación, del Estado laico y del gobierno republicano, ponen fin a la invasión francesa al imponerse sobre los conservadores, sobre la reacción clerical católica y sobre el imperio. Es la república restaurada, es nuestra segunda independencia nacional.

La constante en nuestra historia ha sido la lucha por consolidar un Estado nacional y moderno. Porfirio Díaz, bajo la consigna del orden autoritario, estableció un progreso que negaba libertades y profundizaba la iniquidad.

La revolución maderista se propuso hacer efectivo el sufragio. La convocatoria despertó a los ejércitos de Emiliano Zapata, de Villa y a los miembros de la Convención de Aguascalientes, que le dieron aliento social al movimiento revolucionario.

La Constitución de 1917 incorpora el capítulo de los derechos sociales, define la responsabilidad del Estado, cuestión que, hoy día, lamentablemente, es letra muerta en muchos de los aspectos fundamentales.

En 1929, bajo la premisa de la legitimidad de ser los triunfadores de la Revolución Mexicana, se establece el régimen político que permite que se construya un partido hegemónico que confundía los linderos del gobierno con los del partido mismo.

Ciertamente, ese pacto político sienta las bases de la modernización del país con un capítulo excepcional, como fue el periodo de Lázaro Cárdenas. Se estableció un régimen presidencialista, con claroscuros, con una política exterior activa y solidaria, y una política interior que negaba libertades, cuando se persigue, encarcela y hasta se desaparece a disidentes políticos. Finalmente llegó a su más profunda crisis cuando hubo que reconocer que la legitimidad política se sustenta en el sufragio efectivo y no en un legado político.

A partir de las movilizaciones obreras y magisteriales de 57, 58 y 59, y de las acciones estudiantiles de los sesenta, que culminan con el movimiento de 1968, se inicia una difícil y larga transición. La prolongada transición de México para cambiar de manera pacífica y legal su sistema político y consolidar al Estado mexicano como un Estado democrático con responsabilidad social.

Es la responsabilidad que tenemos, por primera vez en nuestra historia, la posibilidad de transformar y perfeccionar nuestro sistema político sin que tengamos que recurrir a un enfrentamiento armado.

Hemos acordado reglas electorales y logrado la alternancia, pero la transición a un nuevo régimen político continúa como una asignatura pendiente. Quienes llegaron con el mandato del cambio se asimilaron a los mismos vicios del viejo régimen, pero reconozcamos que la crisis que vive el Estado mexicano es corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas.

Hoy recordamos el bicentenario del inicio de la Independencia con una apretada agenda cívica y protocolaria. Sin embargo, quiero llamar la atención sobre el hecho de que esta fecha puede ser sólo un referente de múltiples procesos y conflictos sociales que se han ido desarrollando en las capas inferiores de la epidermis pública, y que podrían estallar en cualquier parte si no se toman las medidas necesarias para dar un cauce institucional y democrático a la solución de la problemática de la desigualdad social.

Ha llegado la hora de construir mecanismos constitucionales que permitan gobernabilidad democrática sin exclusiones, sin la aviesa intención de acotar la pluralidad que los ciudadanos diseñan con su sufragio. Aprender a gobernar estableciendo dispositivos que nos permitan claramente construir coaliciones de gobierno con compromisos claros de cara a los ciudadanos, para dejar atrás las negociaciones palaciegas que privilegian intereses de los actores políticos, pero no los de la gente.

Dejemos atrás ese resabio del autoritarismo que sustenta: quien no está conmigo, está contra mí. La sociedad y la situación del país nos exigen acuerdos, lograr un nuevo pacto social para reactivar la economía y abatir la pobreza, para frenar la monopolización de la economía.

El avance de la delincuencia se sustenta en que es una actividad lucrativa animada por un gran mercado de consumidores de los vecinos estadounidenses, pero tiene también en nuestro territorio una potencial base social entre esos casi 8 millones de jóvenes sin expectativas de futuro.

No es con más armas, con más penas, con más reclusorios, con más y más violencia como vamos a poner fin a esta crisis. Hagamos un acuerdo de Estado, reconociendo que se requiere una mayor inversión social en educación y empleo para ganar esta batalla; reconociendo con responsabilidad que se trata también de un problema de salud pública.

No caigamos en los esquemas estratégicos de la doble moral norteamericana. Nos exigen combatir lo que ellos estimulan con un mercado millonario. Alientan una guerra donde ellos facilitan las armas al bando contrario. México no es Colombia. Por ello, debemos rechazar ayudas y colaboraciones hipócritas.

Al reunirnos en esta sesión de Congreso General quiero decirles que es indispensable un nuevo pacto social. Es necesario sentar las bases para fundar una nueva república que nos permita construir nuevas reglas en la relación de los poderes, donde los ciudadanos decidan y marquen la agenda a las fuerzas políticas.

Amigas legisladoras y amigos legisladores, sobre el pesimismo de una época, falta de expectativa de millones de jóvenes y la inseguridad que padece la población y las pretensiones de regresión, el PRD convoca al diálogo. ¿A qué tipo de diálogo? Al diálogo que nos permita, con los principales actores del país, construir los acuerdos para enfrentar estos nuevos retos.

Estamos a tiempo, cumplamos con nuestra responsabilidad. Ésta es la mejor forma de poder conmemorar el inicio de la Independencia, actuando como debemos actuar en estos días nosotros. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra la diputada Josefina Vázquez Mota, por el Partido Acción Nacional.

La diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota: Buenos días, señor presidente, con su permiso; honorable Congreso de la Unión; señor presidente ministro de la Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia; secretario de Gobernación, José Francisco Blake; señores invitados especiales.

En la trinchera por alcanzar la independencia, Hidalgo, Ignacio Allende y Morelos fundaron una nueva nación. En el Congreso de 1824, los diputados Ignacio Rayón, Francisco Estévez y José Gómez sentaron las bases de una república federal como eje de unidad entre los mexicanos independientes.

En la trinchera, por consolidar una nación de leyes y libertades, Juárez, Mariano Escobedo y Zaragoza defendieron la soberanía y expulsaron las presiones imperialistas. Por su parte, en el Congreso, Ponciano Arriaga, Isidoro Olvera y Mariano Yáñez establecieron en 1857 las bases del Estado-nación liberal y moderno.

En el frente por la democracia y los derechos de los que menos tienen, Madero, Zapata y Felipe Ángeles derrocaron al antiguo régimen y colocaron las bases de un Estado por la justicia social.

En el Congreso Constituyente de 1917, Manuel García Vigil, Francisco J. Múgica, y José Natividad Macías instituyeron la defensa de la soberanía y el patrimonio nacionales, y el fomento de la libertad económica con equidad.

Éste ha sido el papel del Congreso. El Poder Legislativo siempre ha tenido un papel protagónico en nuestra historia; nuestro compromiso con la historia del país, por tanto, es mayor que el de casi cualquier otro grupo de mexicanos.

Desde Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, que recordamos en nuestro Muro de Honor, las mujeres hemos luchado por un México más justo.

Si con la Independencia se resolvió que no había alternativas intermedias, es a partir de la Revolución que se consolida la aspiración de los derechos sociales de campesinos, indígenas y obreros, la conquista de la libertad de manifestación, el derecho de huelga y la educación pública.

A lo largo del siglo XX mujeres y hombres visionarios dieron paso al México de las instituciones, entre ellos destaco a don Manuel Gómez Morín y la generación extraordinaria de 1915.

Permítanme en este día tan significativo compartir, desde la más alta tribuna de la nación, las siguientes reflexiones sobre la Independencia en por lo menos cuatro ámbitos. La independencia civil, que implica el imperio de las leyes y la igualdad de todos ante ellas. En 200 años logramos pasar de la imposibilidad del acceso a la ley que promovía un régimen basado en privilegios de sangre y color de piel, a un México en que la ley nos reconoce como iguales a todos los ciudadanos.

Sin embargo, esta independencia es desafiada cotidianamente por el crimen organizado, por el riesgo al cruzar una frontera, por la violencia que se ejerce contra las mujeres y los grupos más vulnerables.

En segunda instancia, la independencia social, que significa el derecho de las personas a decidir cómo y dónde quieren vivir con dignidad. En dos siglos pasamos de una realidad de epidemias y analfabetismo a un México en el que al nacer tenemos una esperanza de vida de 75 años, donde existe cobertura universal de educación para los mexicanos de 12 a 14 años de edad y contamos con instituciones educativas y democráticas como el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos o el Instituto Federal de Acceso a la Información.

Esta independencia social se ve dañada por la pobreza y la exclusión; jefes de familia impedidos de dar sustento y seguridad, o comunidades desintegradas por la migración.

La independencia política, como el ejercicio del voto libre y el derecho de los individuos a participar en los espacios de decisión. En 200 años pasamos del poder autoritario de un solo hombre a un México donde la voz de los ciudadanos cuenta cada vez más en todos los ámbitos de la vida nacional. La independencia política se fortalecerá sólo en la medida en que seamos capaces de eliminar la corrupción, la impunidad y cualquier tentación de regresión democrática.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame usted, señora diputada. Suplico al señor diputado que ocupe su lugar, por favor, seguramente se han recogido ya sus expresiones. Le agradecería nos permitiera continuar con la sesión. Gracias, diputado.

La diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota: Gracias, señor presidente. Por último, la independencia económica, que comprende el derecho de los mexicanos a participar en la generación y disfrute de la riqueza social. En 200 años pasamos de una economía predominantemente agrícola a una sociedad en que ocho de cada diez mexicanos vivimos

en ciudades y donde una de cada tres trabajadores somos mujeres.

Debemos reconocer, sin embargo, y con pesar, que muchos mexicanos ven esta independencia disminuida ante privilegios y prebendas para unos cuantos, por la incapacidad para obtener ingresos propios, acceder a un crédito o fortalecer su patrimonio. Millones de voces siguen exigiendo que se alcance plena independencia en todos estos espacios. Hoy podemos afirmar que independencia y libertad son dos caras de una misma moneda.

Este 15 de septiembre del año 2010 tenemos razones poderosas para celebrar. Festejemos nuestras raíces indígenas, nuestra cohesión y mestizaje, nuestra diversidad y pluralidad, los colores y la alegría que hacen único cada rincón de nuestra patria. Festejemos la generosidad de un México siempre dispuesto a cobijar a otros, de ofrecerse como su tierra y su casa para siempre.

Festejemos el ser una gran nación de cultura y tradiciones milenarias, de espíritus que no se rindieron entonces y no se rinden ahora ante la adversidad y, en especial, en especial festejemos a millones de mexicanos que desde el anonimato, dentro y fuera del país, abrazan a diario a nuestra patria con orgullo, trabajo y sacrificio.

Al igual que los Congresos de 1824, de 1857 y de 1917, en donde los legisladores dieron vida a las leyes que en ese entonces respondieron a las luchas encabezadas por Hidalgo, por Juárez, por Madero, hoy el país nos exige y espera que este Congreso del año 2010, esta Legislatura, que somos la Legislatura del bicentenario, espera audacia, generosidad y determinación para construir los acuerdos y darle a México las reformas que hagan posible un México justo y de verdad.

A 200 años del inicio de la Independencia, desde muchas trincheras millones de mujeres asumen la responsabilidad de ser jefas de familia. Millones de niños aprenden el respeto a los demás, la solidaridad y el amor por la patria. Miles de jóvenes se esfuerzan cada día para hacer su sueño realidad. Y miles de adultos mayores comparten experiencias y empeños.

La conmemoración del bicentenario debe ser la apuesta más importante del futuro y no sólo un emocionado recuento de actos históricos y heroicos. El país no nos va a esperar, el mundo tampoco.

Por este México, que sí es posible, por este México al que estamos obligados todos nosotros, reitero la disposición y compromiso de mi grupo parlamentario a construir los acuerdos y las reformas indispensables para nuestro país. Que sean los acuerdos la mejor manera de honrar a quienes nos dieron independencia y libertad.

Este 15 de septiembre, como la Legislatura del bicentenario, abracemos a México con pasión y con el compromiso de responder a su dolor, y en especial, a su grandeza. Respondamos como la generación y la Legislatura del bicentenario. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Esta Presidencia hace un atento llamado a los señores legisladores para que podamos hacer que las intervenciones de los señores oradores restantes transcurran en el mismo ambiente de orden y respeto en el que han transcurrido las anteriores, de otros grupos parlamentarios.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Rojas Gutiérrez, por el Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Francisco José Rojas Gutiérrez: Honorable Congreso de la Unión; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia y representante del Poder Judicial de la Federación; señor representante del Poder Ejecutivo federal.

El Partido Revolucionario Institucional saluda respetuosamente a la patria entera en esta celebración bicentenaria. Doscientos años de Independencia y 100 años de nuestra Revolución social son razones de peso en la conciencia y en el espíritu de esta nación generosa que arriba al siglo XXI.

La eterna búsqueda de la igualdad, la demanda nunca acabada por hacer valer la justicia social para los más pobres, y la justicia a secas para todos, están en el espíritu insatisfecho que hoy exige, como ayer, un mejor gobierno.

Los muros del Congreso registran los nombres de los más destacados héroes nacionales, de aquéllos que, con razón y vehemencia, incrustaron en la historia decisiones trascendentales que aún están vigentes.

Honramos a esos héroes hoy; honramos también a tantos héroes anónimos que han servido y sirven a la patria, porque la historia de México es la del pueblo entero. La lección que ya debió ser aprendida es que nuestro país saldrá adelante con trabajo colectivo, sin caudillismo ni autoritarismo.

El Poder Legislativo es el depositario de las consignas salidas de las trincheras de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Su responsabilidad es garantizar que el nuestro sea un país de leyes, de instituciones, de congruencia y de sensatez; en el Congreso de la Unión tiene la gente una representación real y un foro para hacer oír su voz.

Fue en el Congreso de Chilpancingo, en la Constitución de Apatzingán, y después en la Constitución de 1824 donde las acciones de 1810 se convirtieron en leyes. Fue en el Legislativo, otra vez, donde se decidió la estructura federal de la república, frente a las presiones de los conservadores que combatían a Juárez para imponer un centralismo obsesivo al amparo de una potencia extranjera. Fue en el Congreso donde la Revolución plasmó sus razones en la Constitución de 1917, que definió el perfil social de la nación.

El pueblo, convertido en legislador, ha cristalizado en leyes la esencia política, histórica y moral de sus luchas; le ha dado trascendencia a los principios, valores y objetivos sociales.

Nuestras constituciones y leyes, el derecho mexicano son la concreción del proyecto de nación que empezamos a construir hace 200 años. En los años difíciles que hemos vivido ha sido el Congreso de la Unión la caja de resonancia de las demandas populares; ha sido la casa donde emiten las leyes los representantes legítimos del pueblo y de la república.

Los legisladores tenemos diferencias de criterio, y a veces hasta de diagnóstico, pero sabemos conciliar ideas distintas, e incluso opuestas, para formar los acuerdos que exige el interés de la nación. Por ello, cuando se denuesta al Congreso se ofende a la sociedad toda, porque es en él donde todos nos reflejamos y estamos representados. A nadie, a nadie conviene debilitar al Poder Legislativo; pone en riesgo la soberanía popular y el pacto federal; hacerlo es el mejor camino para convocar al autoritarismo.

Nuestra gente padece problemas muy graves como el desempleo, la migración, el trabajo informal en aumento y el abandono a los jóvenes. También nos preocupa y ocupa la violencia criminal. Tenemos que impedir que el crimen organizado conculque nuestras libertades y nos convierta en rehenes de un puñado de delincuentes. No es la primera vez que enfrentamos problemas, para salir de ellos requerimos recuperar las lecciones de la historia, fortalecer las instituciones y recordar la tenacidad de nuestros héroes para poder administrar el presente y ofertar el futuro.

No hay que confundir el fracaso de un gobierno o una clase dirigente con el fracaso de un pueblo. Si algo tiene claro México es que, pese a los gobernantes, a su clase dirigente, y muchas veces pese a nosotros mismos, siempre ha sido capaz de encontrar el camino, de articular una salida para seguir siendo un país del que siempre nos podamos sentir orgullosos.

Tenemos una gran nación: ahí están los ideales, están los principios, está la república democrática, representativa y federal como un sistema de vida y no como un mero ejercicio del sufragio universal. Contamos, y ahí está, con el principio de la división de poderes para el fortalecimiento de la república entera; ahí está el principio de la república federal para reconocer la mayoría de edad en los estados; ahí está el sistema representativo popular para privilegiar el trabajo de representación de los legisladores y su compromiso con la rendición de cuentas a la nación.

Las decisiones fundamentales de la república deben ser vínculo de unión, no pretexto para la obsesiva búsqueda de supremacía de alguien frente a los demás, y menos cuando se trata de división de poderes.

El Partido Revolucionario Institucional está presente en esta celebración con orgullo por lo que hemos hecho todos los mexicanos; con serenidad, porque seguimos conviviendo en armonía a pesar de los despropósitos que nos dividen e incluso nos polarizan.

Los Poderes de la Unión debemos servir al pueblo sin que las diferencias partidarias se conviertan en obstáculo y lleven a la frustración a quienes debemos servir; pero no puede el país adormecerse en sus fastos y sólo recordar lo que otros hicieron o tratar de justificar con el pasado las ineficacias del presente. Debemos reconocer lo mucho que tenemos que hacer todos hoy para servir a México y servirle bien.

Los grandes postulados que explican la mexicanidad y las gestas libertarias se sintetizan en libertad, igualdad y justicia social. Hemos conquistado la libertad, pero aún debemos conquistar la igualdad y la justicia social.

Aquí empeñamos la palabra del PRI en que seguiremos trabajando con denuedo y firmeza; aquí empeñamos nuestro compromiso con la sensatez y la prudencia, y nuestra convicción de que la política es debate, pero también acuerdo lícito y claro; es acuerdo que debe resolver problemas y no exacerbarlos. Los priistas nos empeñamos en construir acuerdos, no desconfianza; en sembrar civilidad, no cizaña.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, la Independencia de México fue el primer capítulo de una historia que aún no termina. Hidalgo, Allende, Morelos, la Corregidora y miles y miles de mexicanos anónimos nos dieron una nación.

Juárez, los liberales de su generación y miles de compatriotas nos dieron la Reforma. Zapata, Villa, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas nos dieron el Estado de la Revolución y las instituciones que dan firmeza a la nación. El estado de bienestar que rescató de la pobreza a millones de familias industrializó al país y prestigió a México en el mundo.

Celebremos el bicentenario de la Independencia, el sesquicentenario de la Reforma y el centenario de la Revolución con júbilo genuino, pero también con trabajo. Encaremos los desafíos que hoy nos presenta la historia y dejemos a las futuras generaciones un legado de patriotismo que esté a la altura del que recibimos de nuestros padres. Hagámoslo con la profunda vocación democrática que los Constituyentes de 1917 conceptuaron como un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos, mucho más allá que el mero ejercicio del voto.

El gran compromiso que plantea el PRI, sabiendo que somos capaces de asumirlo, es que ya una vez construimos el Estado y que somos capaces de volver a hacerlo; de encabezar, ilusionar y resolver el problema de la movilidad social. Aquí empeñamos el compromiso con el pueblo de México para que, por la ley, por el proceso parlamentario podamos aportar más al país, pensando en que algún día aspiraremos a tener la altura de los legisladores del 24 o del 57 o del 17.

Pensando en eso, saludamos con todo afecto y emoción al gran pueblo de México. ¡Que viva México!

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Tiene la palabra el senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente del Senado de la República. El senador Manlio Fabio Beltrones Rivera: Señor diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; señor ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señor licenciado José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación.

Distinguidos invitados especiales que hoy nos honran con su presencia; Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Presidente del Instituto Federal Electoral; Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; señor Auditor Superior de la Federación; diputadas, diputados, senadoras, senadores; honorable Congreso de la Unión.

Hace 200 años un puñado de hombres y mujeres, patriotas todos, principió un movimiento libertario que culminaría en la Independencia Nacional. Con la voz del Congreso y del pueblo en él representado, y de la nación toda, rendimos profundo homenaje a nuestros héroes: a don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, quien dio su vida en defensa de la libertad y de la justicia contra la tiranía. Con él, extiendo el homenaje del Congreso a quienes integraron el grupo original que lo acompañó: a don Ignacio Allende, a Ignacio Aldama, a doña Josefa Ortiz de Domínguez, a Mariano Abasolo, a Ignacio López Rayón.

A don José María Morelos y Pavón, ilustre continuador del movimiento de Independencia, quien consolidó en los Sentimientos de la Nación, transmitidos al Congreso de Anáhuac, lo que desde entonces ha figurado en el ideario nacional e imperado en el derecho constitucional mexicano. Hoy, todavía, a todos nos emociona la intensa proclama de Morelos del 14 de septiembre de 1813, en que se asume como Siervo de la Nación, de la que es preciso recordar sus principales consignas que el tiempo no ha hecho que pierdan vigencia, por lo que cito sus palabras textuales:

"Que la América es libre e independiente de España y de otra nación, gobierno y monarquía. Y que así se sancione dando al mundo las razones.

"Que la soberanía emane inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto por representantes de las provincias en igualdad de números.

"Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos. "Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, y moderen la opulencia y la indigencia.

"Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá un americano de otro, el vicio y la virtud.

"Que se quiten la infinidad de tributos de hechos e imposiciones que nos agobian."

Tales son las palabras de don José María Morelos y Pavón. Son palabras de hace dos siglos, cuya actualidad revela la impronta que tienen en tanto principios esenciales de libertad, soberanía, justicia y democracia.

Ahí están, señoras legisladoras, señores legisladores, mexicanos todos, bien puestas las sólidas bases de nuestra nación. Ahí residen nuestros principios fundadores, aquéllos que depositan la soberanía en el pueblo, que establecen la división de poderes, la libertad originaria, la igualdad y equidad y la sujeción de todos a la ley, prácticamente cinceladas con las sencillas pero trascendentes palabras fraguadas en los albores de la nación.

México, a 200 años de su nacimiento, es un país aún de grandes contrastes. Nuestros constituyentes supieron recoger el espíritu de su época y definir primero la república ante la monarquía o la tutela extranjera en 1824.

Después en 1857, al establecer, como Benito Juárez lo diría, la segunda Independencia Nacional en el gobierno civil y la separación del Estado y la Iglesia, tras ello, en 1917, en el vórtice de una profunda revolución social, la Constitución recogería los anhelos de justicia y los transformaría en un proceso incesante de construcción de instituciones, la emancipación de la sociedad y el definitivo arribo al pluralismo, diversidad y contrastes del México contemporáneo.

Los tiempos de entonces y de ahora son naturalmente distintos, pero de su contraste podemos aprender cómo del influjo de las ideas y su fusión en el ideario popular pueden surgir poderosos movimientos de cambio y transformación para consolidarnos como una gran nación.

República fue el fin último de la Independencia Nacional; esa república es la que nos ha mantenido unidos a cada una

de las entidades federativas que están representadas en el Congreso, en el Senado.

Doscientos años de vida, de creación y fortalecimiento de instituciones y de leyes nos han traído una lección fundamental: que los cambios se realizan mediante el derecho y de que el derecho es un elemento esencial para comprender el cambio. Es por ello que, mirando hacia el futuro, éste nos convoca a persistir en nuestros objetivos nacionales, a vencer, como aquí se ha dicho, los fatalismos que quisieran ver fallido nuestro Estado o postrada nuestra Constitución.

Los tiempos actuales de desafíos a la seguridad pública por gavillas armadas, de errores de gobierno y también de insuficiencias del mercado, de un crecimiento económico limitado o de carencias de empleo, de satisfacciones o de oportunidades de educación nos convocan a todos a vigorizar nuestro ánimo y a reanudar el camino con renovada actitud.

Hubo tiempos en que algunos creyeron que nuestro pueblo no podría superar la adversidad: con Hidalgo, Morelos, Guerrero y Victoria hicimos de las aspiraciones de libertad un ideario nacional; con Juárez y los hombres de la Reforma establecimos el perfil del Estado nacional moderno; con Madero, Carranza, Zapata, Villa, Obregón, Calles y Lázaro Cárdenas pasamos de los caudillos a las leyes y a las instituciones.

Hubo un tiempo también en que crecimos aceleradamente y realizamos la transición del campo a la ciudad. De un país agrícola a una sociedad urbana e industrial y de la hegemonía política a la alternancia que hoy nos es común.

En nuestra historia hay páginas brillantes que nos permitieron prevalecer ante los desafíos de dentro y de fuera. Por ello tenemos confianza de que, ante los actuales desafíos, México habrá de volver a crecer con justicia.

No obstante, el futuro sólo será posible si México es independiente, libre, democrático, justo y soberano; los mexicanos no aceptaríamos menos.

Lo que necesitamos es reordenar a México y recuperar nuestras mejores causas con una reforma política. Podemos modernizar el régimen presidencial mexicano para acercar las decisiones a la gente, para contar con transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y un nuevo equilibrio entre los poderes que construya gobiernos de calidad, acuerdos, estabilidad; en fin, gobernabilidad.

Podemos influir en la economía y generar los empleos que nos están haciendo falta; sobre todo en cada una de las regiones del país en donde vivimos si partimos de recuperar el principio promotor y regulador del Estado mexicano, el que da la certeza jurídica para promover la competencia sin simulaciones. Debemos construir las nuevas instituciones reguladoras del Estado mexicano que atiendan con certidumbre jurídica las tradicionales veleidades e intereses de los gobiernos en turno.

Es posible, como aquí se dijo, recuperar la seguridad pública si logramos racionalizar el excesivo número de organizaciones policiales, si hacemos que las leyes realmente se apliquen, las corporaciones se coordinen y se desempeñen con un mando unificado y sistemas de información inteligentes consolidados todo su trabajo, y si se recobra la capacidad del Estado para prevenir el delito y procurar e impartir justicia con un Ministerio Público autónomo y profesional.

Podemos reordenar la gestión pública erradicando la corrupción, la simulación y la opacidad en cualquier lugar en donde se encuentre. Requerimos poner orden en el ejercicio presupuestal, en cómo se ejercen los recursos que son de la nación y del pueblo, de tal forma que no exista un día del presidente, sino muchos días en que el presidente y el Congreso trabajen juntos, interactúen y funcionen mejor a través de los acuerdos.

No convirtamos el presente en un ensayo de futuras lamentaciones: podemos empezar a construir hoy un futuro mejor y resolver en la democracia y las libertades los retos que hoy tenemos. Hagamos que en 2010, a diferencia de 1810 y 1910, en que la incomprensión impuso la irrupción de las armas, el pensamiento y la acción confluyan en la arena democrática y en las instancias de diálogo y de decisión política.

Unidad no es uniformidad. A todos, en la diversidad nos une la visión común de un México próspero, ordenado, justo y democrático; estos enormes desafíos, los desafíos de hoy llaman a reconciliación, a dejar atrás rencillas y rencores, a volar al lado de los sueños de Hidalgo y Morelos y todos quienes les acompañaron en el movimiento de Independencia, cuyos grandes ideales aún inspiran las luchas de quienes nos llamamos orgullosamente mexicanos. Muchas gracias.

#### Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada

**El Presidente diputado Amador Monroy Estrada:** Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de esta honorable Cámara de Diputados.

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Distinguido señor presidente del Senado de la República, senador Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Distinguidos representantes del Poder Ejecutivo federal y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### Honorable Congreso:

Recorro en esta asamblea la geografía de la patria. En mi mente están aquí desde una vista prodigiosa del mar en California hasta un atardecer en Campeche; siento aquí el aire del Pacífico, el aroma salitroso de las playas de Quintana Roo y sé, como todos ustedes, que esta patria es mía, es nuestra; lo sé y es así por una sola razón, porque somos libres y ésa, ésa es la palabra que envuelve hoy la esencia de nuestra patria. Somos libres por Hidalgo, por Allende, por Morelos, por los héroes a los que hoy festejamos.

Porque aun cuando percibamos la tensión, la gravedad o la confusión de estos días, los percibimos; y también percibimos que somos capaces de enfrentarlos, desafiarlos, transformarlos. Lo único que sabemos que no podemos hacer es rendirnos. Quizá esa visión indígena que a veces despreciamos nos venga a ser de suma utilidad en estos momentos tan difíciles.

En la visión del mundo maya la enfermedad y la muerte son concebidas como parte de la vida. La enseñanza no sólo es que debe considerarse a lo malo de la vida como parte esencial de ella, sino que es posible vencerlo. Así cuenta la segunda parte del *Popol Vuh*, cuando dos personajes, Hunahpú e Ixbalanqué, bajaron hasta el Xibalbá, para vencer a los Ajawab, y los vencieron; y renacieron convertidos en el Sol y la Luna.

De la misma forma, los mexicanos debemos tomar los periodos de crisis como un descenso a nuestro Xibalbá de hoy, donde tenemos que librar batallas para poder ascender de nuevo a la Tierra, a nuestra tierra. Dar nueva luz a nuestra existencia. Eso fue precisamente lo que ocurrió hace 200 años. Así es como debiera ser ahora.

Compañeras y compañeros legisladores. Conmemorar significa reflexionar, recordar, sí, pero colectivamente. Es una oportunidad para asumir lo que fuimos, pero sobre todo, lo que no hemos sido. Es una oportunidad para definir lo que queremos ser.

Hoy evocamos la declaración de Independencia que respondió a las demandas de una sociedad ávida por aumentar su ámbito de decisiones. Tanto política como económicamente los nacidos en la Nueva España reclamaban mayor participación en las disposiciones que daban forma a su entorno.

Ligeros de nostalgia por una geografía ya ajena para ellos, imbuidos de los aires libertarios del continente de la Ilustración y la Revolución Francesa, los forjadores de la patria tuvieron el talento y el valor de mirar más allá de su tiempo y de su circunstancia, y sobre todo, de afrontar el riesgo.

Los festejos de los primeros 100 años del inicio de la Independencia se dieron en medio de fastuosas conmemoraciones, imponentes construcciones prácticamente por toda la geografía del país; grandes fiestas, pomposas ceremonias, realizaciones artísticas. Pero no nos perdamos. Del mismo tamaño de esas obras era la intención de encubrir, disfrazar una realidad que se hacía en esos momentos cada vez más evidente; otra vez los mexicanos no éramos libres.

Hoy, cuando se pretende imbuirnos en una atmósfera de agotamiento y desesperanza social, cuando parece envolvernos un clima de violencia e inseguridad, de crisis económica, percepción insoslayable.

Habría que mirar en retrospectiva. Habría que mirar la estatura de los héroes a los que estamos recordando, el espíritu que los animó para renunciar a la comunidad y decidirse a correr la aventura de ser la vanguardia de un movimiento popular que nos dio patria, arriesgando todos la vida bajo el sentimiento común de ganarse el derecho de regir su destino.

En este bicentenario, las mexicanas y los mexicanos, tenemos el desafío de revisarnos profundamente y situarnos a la altura que merece el hecho de recordar a estos personajes. Mirar todos en dirección del mismo futuro, que no es dentro de los próximos 100 años, que es mañana mismo. Mayor es el desafío para quienes integramos el privilegiado grupo que puede tomar decisiones en nuestro país.

Mirémonos hoy, legisladoras y legisladores, con la distancia moral, ética, activa, que nos separa de la determinación de aquellas élites de hace 200 años, y preguntémonos por la decisión que nos debe compeler actuar en esta hora. ¿Son nuestro arrojo, nuestra sensibilidad ante los problemas nacionales: la claridad y la congruencia, nuestra generosidad; los atributos que hoy nos están significando? ¿Somos dignos herederos en esta hora, de aquellos que a la hora de participar en las decisiones de la patria decidieron marcar sus derroteros? Las respuestas nos competen en el fuero interno de cada uno de nosotros mismos, pero también nos compete la urgencia de ofrecer una respuesta.

No seamos el silicio inútil, el sacrificio estéril que flagela una y otra vez cantando los males de la patria. Necesitamos ser su barro, su argamasa, la mezcla que una, que construya, lo mismo acuerdos que instituciones, que infraestructura, que obras que la actualicen y la transformen.

Recobrar la convicción y la pasión por lo que estamos haciendo, el para qué y el hacia a dónde. Imprimir contenidos concretos a nuestra tarea y los no menos poderosos recursos intangibles, las realidades estéticas y hasta las espirituales que nos hablen de que tenemos y somos poseedores de un proyecto común.

Podemos tener diferencias de visión –hoy mismo lo hemos escuchado– y de método; pero debemos encontrarnos en la unidad de intención. Prender de nuevo la chispa, poner la piedra de toque que nos permita refundar las relaciones sociales y políticas de nuestro país. Así fue hace 200 años, así debería ser ahora.

La crisis actual nos ha venido a demostrar que la integración social basada exclusivamente en el mercado, perdió credibilidad. Al perderse el horizonte de una comunidad integrada por el mercado, quedó al desnudo una situación de desarraigo y desamparo: quien no tiene no es; en la que cualquier sacrificio carece de sentido, y lo que podría ser peor, sacrificar a otro, tampoco tiene ninguna importancia.

Es entonces que en la búsqueda de la cuestión social, la política como medio de contacto, de articulación social, ha de recobrar con nosotros renovada vigencia. El mercado no ha sido suficiente para integrarnos, la democracia sí puede serlo.

Y si en esta vuelta de tuerca después de 200 años son tantas las tareas por hacer; sí, tantos los frentes abiertos, tantos los temas pendientes que pudiéramos pensar que la punta de la madeja se antoja perdida; pero no es así.

Diputados, diputadas, senadores y senadoras, como nación tenemos la urgencia de recuperar nuestro sentido vital. Desde el espacio de nuestras individualidades, hacer todos uno, una forma de conjunción social útil en el gobierno de este país, y es justo aquí donde la representación de esta soberanía, el Congreso de la Unión, tiene su sentido y cobra relevancia central. Es en esta confluencia de la patria, en esta diversidad plural, donde tenemos que apuntar y apostar nuestras energías, nuestros talentos, nuestro espíritu constructivo y nuestra vocación de servicio.

Es verdad que México es otro, muy distinto y diferente al de hace 200 años. Nuestra historia es otra, nuestros conflictos son otros, pero también lo es cierto que otra debe ser nuestra institucionalidad y construirse en un rostro en el que todos podamos, efectivamente, vernos reflejados.

Nunca olvidemos, desde estos escaños, a los que el mandato popular nos trajo, que después de cada movimiento armado, la paz de México devino de acuerdos alrededor de las leyes, acuerdos verdaderos, sucedidos después de la algidez, se construyeron efectivamente alrededor de leyes de instituciones, pactos, teniendo como armas la razón, la conciliación. Apuntemos desde el Legislativo nuestra brújula, a donde siempre hemos debido haberla tenido. Conservar la libertad y aspirar y lograr la igualdad.

Estamos lejos, todavía, sí, de mirarnos iguales, aunque todavía podemos mirarnos libres. El desafío, ahora que recordamos a los héroes de la patria, es ser capaces de transmitir la esencia de nuestro quehacer y, desde luego, honrarlo. Eso fue lo que hicieron hace 200 años, así debemos hacerlo hoy.

En la historia no hay inercias, hay un perenne dinamismo de oportunidad de nuevos comienzos y renovación. No partimos de cero, la historia no se inventa cada vez que un partido gana unas elecciones. Tenemos todos en común la plataforma de nuestro pasado, de la grandeza que la sabiduría popular y nuestros próceres han impreso en cada momento de la historia y de la versatilidad, persistencia, generosidad inagotable de nuestro pueblo.

Como en la representación política que constituimos, tenemos la responsabilidad de enaltecer esta responsabilidad en esta casa, soberanía de todas y todos los mexicanos. Reconozcamos, reivindiquemos la grandeza de nuestras instituciones.

Confirámosle al debate las diferencias que aquí se expresan, la altura que las circunstancias exigen y que la civilidad democrática señala. Pero, por encima de todo, ofrezcámosle a la patria los resultados que espera.

Al conmemorar los 200 años de esta gesta, aquí en donde en letras de oro se consignan los nombres de hombres y mujeres que tuvieron la entereza y la convicción de afrontar su reto, es momento para renovar nuestra confianza en que México es grande, mucho más grande que todas sus adversidades.

Dicen que los hombres más peligrosos son los que sueñan despiertos. Recordando a Octavio Paz, diría que hay que dormir con los ojos abiertos, hay que soñar con las manos. Soñemos buscando cauces, sueños de sol, soñando nuevos mundos. Hay que soñar hacia atrás.

Hay que remar siglos arriba, hay que remar más allá del comienzo. Somos, señores diputados, un solo tallo; un solo tallo de donde pueden nacer mil flores.

#### Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Señores diputados y señoras diputadas, se invita a todos los presentes a ponernos de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

# El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: «Acta de la sesión solemne de Congreso General, celebrada el miércoles quince de septiembre de dos mil diez, para celebrar el bicentenario del inicio de la independencia nacional.

#### Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos treinta y nueve diputadas y diputados y de noventa y tres senadoras y senadores, a las diez horas con treinta y cuatro minutos del miércoles quince de septiembre de dos mil diez, el Presidente declara abierta la sesión solemne de Congreso General para celebrar el Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

La Secretaría da lectura al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional.

El Presidente da la bienvenida al Salón de Sesiones a los ciudadanos invitados: doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; doctor Leonardo Valdez Zurita, Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral; doctor Eduardo Sojo Garza-Aldape, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; contador Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación; ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y licenciado José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación.

Se otorga el uso de la Tribuna a los legisladores: senador Rafael Ochoa Guzmán, de Nueva Alianza; senador Luis Maldonado Venegas, de Convergencia; diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; senador Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; senador Graco Ramírez Garrido Abreu, del Partido de la Revolución Democrática; diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota, del Partido Acción Nacional y el diputado Francisco José Rojas Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad y desde su curul, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo, realiza comentarios y el Presidente hace aclaraciones.

Se concede el uso de la Tribuna al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Senado de la República;

#### Presidencia del diputado Amador Monroy Estrada

Y al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Cámara de Diputados.

#### Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne de Congreso General y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente levanta la Sesión Solemne de Congreso General a las doce horas con cuarenta y seis minutos.»

Es todo, señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría, en votación económica a la asamblea, si es de aprobarse el acta de la Sesión Solemne.

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acta. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Es aprobada el acta de la Sesión Solemne.

#### **CLAUSURA Y CITATORIO**

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (12:46 horas): Se levanta la Sesión Solemne de Congreso General.

Se cita a las diputadas y a los diputados a la sesión que tendrá lugar el próximo martes 21 de septiembre, a las 11:00 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

Se invita a los señores legisladores a pasar a la develación del mural en el edificio E, que ocurrirá en un momento más.

#### RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 2 horas 12 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 339 diputados y 93 senadores
- Oradores que participaron: 10

PRI	3
PAN	1
PRD	1
PVEM	1
PT	2
Nueva Alianza	1
Convergencia	1

## LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION ( en orden alfabético )

• Beltrones Rivera, Manlio Fabio (PRI)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 18
• Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 6
• Escobar y Vega, Arturo (PVEM)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 10
• Maldonado Venegas, Luis (Convergencia)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 7
• Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 9
• Ochoa Guzmán, Rafael (Nueva Alianza)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 5
• Ramírez Garrido Abreu, Graco (PRD)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 13
• Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 20
• Rojas Gutiérrez, Francisco José (PRI)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 16
• Vázquez Mota, Josefina Eugenia (PAN)	Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional: 14